



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
2016-2018

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, CITO EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO LOS C.C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA QUIEN ACTUA PRESIDENDO ESTA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS EN LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA ESTA SESION POR EL C. SAMY RICARDO GIL GÓMEZ AUXILIAR DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. I

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 41, EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA Y QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SAMY RICARDO GIL GÓMEZ AUXILIAR DE SECRETARÍA Y ASISTENTE DEL SECRETARIO EN SUS FUNCIONES PARA ESTA SESIÓN, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SAMY RICARDO GIL GÓMEZ, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **VEINTINUEVE DE ENERO** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

- C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
- C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
- C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO
- C. ANABEL NAVA CORTES
- C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ
- C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO
- C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS

ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA OFICINA
DE PRESIDENCIA

SÍNDICA MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

TERCER REGIDOR

CUARTA REGIDORA

QUINTO REGIDOR

ISAW



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



C. AZALEA DÁVILA GARCÉS	SEXTA REGIDORA
C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS	SÉPTIMO REGIDOR
C. MIREYA GIL LÓPEZ	OCTAVA REGIDORA
C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO	NOVENO REGIDOR
C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO	DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SAMY RICARDO GIL GÓMEZ AUXILIAR DE SECRETARÍA Y ASISTENTE DEL SECRETARIO EN SUS FUNCIONES PARA ESTA SESIÓN, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. II

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. SAMY RICARDO GIL GÓMEZ, AUXILIAR DE SECRETARIA Y ASISTENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN SUS FUNCIONES, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL (AGOTADO).
- II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN 2018.
- IV.- CLAUSURA.

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, IVÁN GÓMEZ GÓMEZ INSTRUYE AL C. SAMY RICARDO GIL GÓMEZ AUXILIAR DE SECRETARIA Y ASISTENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

ISA

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



INFORMO A USTED C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/18.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NO. III

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN 2018

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS ARTÍCULOS 115, 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 31 FRACCIÓN I, 160, 161 y 162 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LA C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SINDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE LA COMISION DE REGLAMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN REMITIO MEDIANTE OFICIO EL PROYECTO DEL BANDO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018, MISMO QUE FUE ANALIZADO Y REVISADO CON EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA, BAJO ESTE TENOR SE CEDE EL USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR JURÍDICO PARA QUE REALICE LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL LIC. VICTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ, COORDINADOR JURÍDICO, EXPONE A LOS PRESENTES QUE EN CONJUNTO CON LA C. SINDICA MUNICIPAL, SE HA HECHO LA REVISION DEL BANDO MUNICIPAL 2017, LLEVÁNDOSE A CABO LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESTATAL Y FEDERAL, SIENDO LOS SIGUIENTES:

-ARTÍCULO 18: SE ADICIONÓ TEXTO PARA RECONOCER LOS DERECHOS HUMANOS A LOS CUALES TIENEN TODOS LOS CIUDADANOS JOCOTITLENSES, TANTO EN LA CONSTITUCIÓN COMO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS QUE EL ESTADO DE MÉXICO SEA PARTE.

ARTÍCULO 80: SE MODIFICÓ PARA CONSIDERAR A LOS COMITÉS OPERADORES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO, LOS CUALES TAMBIEN PODRÁN SOLICITAR LOS REQUISITOS NECESARIOS A LOS DIVERSOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS QUE REQUIERAN ACCEDER AL SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE NO ESTÉN REGULADOS POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO.

ARTÍCULO 197: SE DEROGÓ LA ULTIMA PARTE CON LA FINALIDAD DE ESTAR ACORDE CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

ARTÍCULO 257: SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN PARA TRANSFERIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS Y ESTAR ACORDE CON EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

ARTICULO 315: SE ADICIONÓ LO REFERENTE AL LIBRO OCTAVO DEL CÓDIGO



ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA DOTAR DE ATRIBUCIONES A LA OFICIALIA CALIFICADORA Y QUE DICHA ÁREA CUENTE CON ELEMENTOS SUFICIENTES PARA SU EJERCICIO.

ARTICULO 341: SE MODIFICÓ PARA PRECISAR QUE LA C. SINDICA MUNICIPAL ES LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE CONOCERA Y RESOLVERA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL BANDO MUNICIPAL DEFINITIVO 2018, DE ACUERDO CON EL ANEXO 1.

EL PRIMER REGIDOR SOLICITA CHECAR EL ARTÍCULO REFERENTE A LAS FALTAS E INFRACCIONES QUE PUEDA ATENDER LA OFICIALIA CALIFICADORA

EL QUINTO REGIDOR SOLICITA REVISAR FALTAS DE ORTOGRAFÍA EN EL DOCUMENTO.

NO HABIENDO MAS COMENTARIOS, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, IVÁN GÓMEZ GÓMEZ INSTRUYE AL C. SAMY RICARDO GIL GÓMEZ AUXILIAR DE SECRETARIA Y ASISTENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA , PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/18.- SE APRUEBA EL BANDO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, 2018.

PMJOC/SA/SEGUNDO/18.- REALÍCESE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LO QUE MARCAN LAS LEYES EN LA MATERIA.

PMJOC/SA/TERCERO/18.- EL BANDO MUNICIPAL 2018, ENTRARÁ EN VIGOR EL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN.

PMJOC/SA/CUARTO/18.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMAR EN LOS TERMINOS SOLICITADOS AL CONTRALOR DEL PODER LEGISLATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LO MARCADO EN EL PRESENTE ACUERDO.



PUNTO NO. IV

CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL C. SAMY RICARDO GIL GÓMEZ, AUXILIAR DE SECRETARIA DEL Y ASISTENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA ESTA SESIÓN INFORMA AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA PRESIDENCIA QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, IVÁN GÓMEZ GÓMEZ.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

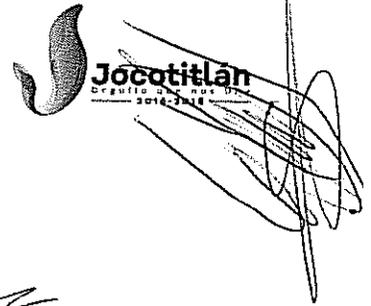
C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA,

C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

**C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA
ALVARADO**
PRIMER REGIDOR

C. ANABEL NAVA CORTES
SEGUNDA REGIDORA

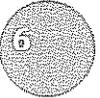


C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO
CUARTA REGIDORA

C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS
QUINTO REGIDOR

C. AZALEA DÁVILA GARCÉS
SEXTA REGIDORA



C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS
SÉPTIMO REGIDOR

C. MIREYA GIL LÓPEZ
OCTAVA REGIDORA

C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO
NOVENO REGIDOR

C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. SAMY RICARDO GIL GÓMEZ
AUXILIAR DE SECRETARÍA Y ASISTENTE DEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA ESTA SESIÓN